



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 de febrero de 2016

Expediente N° 8.270/93

RESCD-EXA N° 009/2016

VISTO la Nota-Exa N° 2212/15, por la cual el Dr. José Alfredo Espíndola, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508, Res.C.S. N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Espíndola, Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva, cumplió los 65 años en el mes de noviembre del presente año.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/02/16 resuelve constituirse en Comisión y aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.

Por ello,

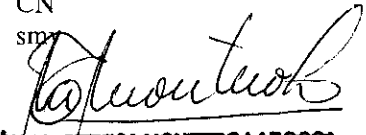
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

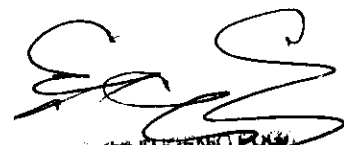
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior dar continuidad a la designación del Dr. José Alfredo Espíndola, D.N.I. N° 8.387.928, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado – Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Analítica I, a partir del 1 de marzo de 2.016, y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda, en el marco de las disposiciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. José Alfredo Espíndola, Departamento de Química, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económico, Obra Social, Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

JFY
CN
sm


M^{te} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA